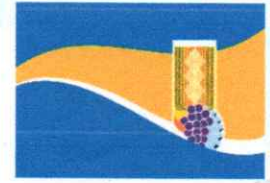




MUNICIPIO CIUDAD DEL CARMEN



CONCURSO DEL LOGOTIPO: CONMEMORACIÓN DEL 150° ANIVERSARIO DE CIUDAD DEL CARMEN

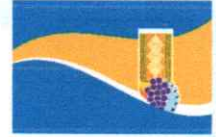
BASES

Con motivo de los 150° aniversarios de la localidad, el Municipio de Ciudad del Carmen convoca a diseñadores gráficos, comunicadores visuales, ilustradores y estudiantes de estas áreas, publico en general. A presentar propuestas de diseño para el afiche promocional del evento, que se desarrollará el día 10 de junio de 2024, en nuestra localidad.

- 1. Participantes:** Podrán participar ciudadanos de todo el país mayores de 18 años, residentes en todo el país, así como también extranjeros con residencia legal, no menor a cinco años. La participación es de carácter individual con un único autor por postulación. Cada persona podrá enviar hasta 3 propuestas al concurso.
 - 2. Limitaciones y restricciones:** : Están impedidos de participar: - Personas que tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con la Intendencia de Durazno, cualquiera fuera su naturaleza. - Personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, con alguno de los miembros del jurado.
 - 3. Postulación:** El objetivo de este concurso es el diseño de un logotipo, destinado a ser la imagen del 150° aniversario de Ciudad del Carmen, Durazno.
 - El logotipo deberá reflejar:
 - *Aparición del número 150 años.
 - *Ciudad del Carmen.
 - *1874- 2024
- Se deberá presentar la propuesta gráfica obligatoria: tamaño A4 (210mm



MUNICIPIO CIUDAD DEL CARMEN



de base x 297mm de altura)

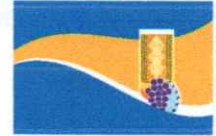
- Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea.
- La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables.
- Los participantes deberán guardar copia del material enviado, ya que este, no se devolverá.
- La propiedad del logotipo premiado, se cederá al Municipio de Ciudad del Carmen y Grupo organizador, los cuales se reservan todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada.
- La organización se reserva el derecho de reproducción, mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos.

4. Selección y Fallos: El jurado deberá seleccionar una única propuesta ganadora. Todos los trabajos presentados, se exhibirán en una exposición a realizarse en los salones del Centro Cultural de Ciudad del Carmen. Una vez homologado el fallo, se notificará a los responsables de las propuestas seleccionadas, quienes deberán presentar al Municipio, en un plazo de 3 días hábiles el archivo digital en calidad suficiente para su impresión y posterior exhibición. Tanto las propuestas seleccionadas para la exposición como el ganador serán anunciados por la organización el día 22 de marzo de 2024, mediante redes sociales y el comunicado de prensa correspondiente. El jurado, si así lo considera podrá declarar desierto el premio.

5. Premio: El Municipio otorgará al ganador del concurso, designado por el jurado, un premio único de \$15.000 (pesos uruguayos quince mil) y un Diploma de reconocimiento. Al aceptar el primer premio el ganador/a cede al Municipio la totalidad de los derechos patrimoniales sobre el material postulado y se compromete permitir la adaptación del trabajo (medidas, definición, etc.) de acuerdo a las exigencias de la Organización. Además autoriza a la omisión de su nombre en el material de propaganda usual que



MUNICIPIO CIUDAD DEL CARMEN



incluya sus creaciones, tal como se reconoce es de estilo. A cambio de ello, habrá expresa mención de la autoría (incluyendo reseña del currículum) en las comunicaciones realizadas por el Municipio, y presentaciones del afiche ganador.

6. **Jurado:** Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

- El jurado estará integrado por cinco miembros.
- Seleccionará tres propuestas finalistas.
- De estas se elegirá la propuesta ganadora.

7. **Inscripciones y plazos:** El plazo límite para enviar propuestas será el 22 de marzo de 2024. La recepción de los trabajos se realizará únicamente en el Municipio de Ciudad del Carmen.

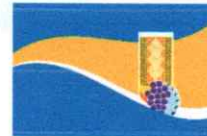
- Los trabajos deberán ser presentados en un sobre que contenga por un lado el afiche identificado con un seudónimo, identificado con la caratula Afiche Seudonimo, y otro sobre que contenga un documento identificado como: Datos Seudonimo. en el que se deberán incluir los datos personales: nombres y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico para contacto.

8. **Fechas:** Apertura de la convocatoria: 8 de marzo de 2024. Cierre de convocatoria: 22 de marzo de 2024 a la hora 17. Reunión del Jurado: el día 22 de marzo a la hora 18. Fallos: 22 de marzo de 2024. Ceremonia de premiación e Inauguración de la exposición a definir por el Municipio. La exposición permanecerá abierta durante todo el evento y luego durante todo el mes de junio en sala a definir.

9. **Aceptación de las bases:** La participación del concurso implica el conocimiento y plena aceptación de este reglamento así como también de la totalidad de medidas de cualquier naturaleza que, eventualmente pudiera adoptar el Municipio de Ciudad del Carmen en acuerdo con el jurado, en cualquiera de las instancias del concurso, entre otras



MUNICIPIO CIUDAD DEL CARMEN



pudiéndose declarar desierto.

10. Sobre las propuestas no seleccionadas: Las propuestas presentadas que no fueran seleccionadas, una vez homologados los fallos, serán eliminadas (garantizando así los derechos de propiedad de los postulantes sobre sus obras) sin derecho a reclamación de ninguna índole por sus titulares, exonerando al Municipio de Ciudad del Carmen de toda responsabilidad al respecto.